

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, ocho (08) de marzo del dos mil veintiún (2021)

Referencia: pertenencia

Demandante: jose Alcides viviescas salguero y jose aldemar viviescas salguedo

Demandado: Amelia palomo viuda de Tafur

Radicación: 73-270-40-89-001-2019-00087-00.

Al despacho, el presente cartulario acorde al Acuerdo PCSJA-11632 en su artículo 1 se levanta la suspensión de los términos del despacho en el parágrafo 2 permite las diligencias de inspección judicial al 60% del despacho.

De conformidad con el artículo 372-373 del Código general del proceso como consecuencia, fijar, con tal propósito, la hora de las 9:00 de la MAÑANA del día seis (6) del mes de abril del año en curso, a fin de llevar acabo INSPECCION JUDICIAL. Se llevara a cabo de forma presencial con las prevención del caso de bioseguridad por la parte demandante. Este señalamiento se hace en esta fecha debido a que existen otras diligencias señaladas con anterioridad en otros procesos que cursan en este juzgado. Se instan a las partes demandante y demandada disponga de lo necesario para la asistencia a la misma so pena de las sanciones de ley. Requerimos los correos y números de celular para adelantar las diligencias por el medio digital TEAMS de los declarantes se le otorga el término de 8 días para suministrar dicha información.

Como quiera, se nombra al auxiliar de la justicia CAMILO FRANCISCO RODRIGUEZ al perito encargado de la identificación del inmueble por su linderos y cabida. Ofíciase

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FALAN
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 25 de hoy _9 DE MARZO de 2021_.

SECRETARIA.

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ